



445

*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 128/2008

(Actuación nro. 10556/08)

**1. Antecedentes.**

1.1. La actuación registrada bajo el nro. 10556/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 21 de mayo de 2008 por el Dr. Guillermo Fabio Treacy, juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 9, quien solicita la designación de la Srta. Lucila Terán Ortiz, DNI N° 29.075.864, en el cargo de auxiliar de servicio del juzgado a su cargo.

1.2. Esta Comisión de Selección, con fecha 21 de mayo de 2008 dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, el cual se pronunció mediante dictamen nro. 143/2008 de fecha 23 de mayo de 2008 y se encuentra agregado a fs. 441/2 de estas actuaciones.

**2. Consideraciones.**

2.1 Que en relación con la propuesta de designación de la Srta. Lucila Terán Ortiz, DNI N° 29.075.864 el Departamento de Inscripción y Acreditación informa que se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la C.A.B.A. bajo el Nro. 3161.

2.2 Que el cargo de auxiliar de servicio para cuya cobertura se ha propuesto a la Srta. Terán Ortiz, se encontrará vacante por la promoción interina al cargo de auxiliar, del agente Pablo Sebastián Jesús Greco, conforme Res.CSEL. 91/2008.

2.3 Que en consecuencia, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de designación que se encuentra bajo análisis, dejándose constancia que la misma debe realizarse con carácter interino, y hasta la finalización de la promoción interina del agente Pablo Sebastián Jesús Greco.



446

**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**3. Conclusiones.**

3.1 La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con la designación de la Srta. Lucila Terán Ortiz, DNI nro. 29.075.864, en el cargo de auxiliar de servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Pablo Sebastián Jesús Greco; a partir del 16 de junio hasta el 13 de septiembre de 2008, inclusive, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo de 2008

DICTAMEN N° 128/2008

  
N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Velez

  
María Teresa del Rosario Moya



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, de junio de 2008.

**RES. N° /2008**

**VISTO:**

La actuación registrada con el nro. 10.556/08, y

**CONSIDERANDO**

Que el Dr. Guillermo Fabio Treacy, juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 9, solicitó la designación de la Srta. Lucila Terán Ortiz, DNI nro. 29.075.864, en el cargo de auxiliar de servicio del juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 143/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que en relación con la propuesta de designación de la Srta. Lucila Terán Ortiz, DNI nro. 29.075.864 el Departamento de Inscripción y Acreditación informó que se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la C.A.B.A. con el nro. 3161.

Que el cargo de auxiliar de servicio para cuya cobertura se ha propuesto a la Srta. Terán Ortiz, se encontrará vacante por la promoción interina al cargo de auxiliar, del agente Pablo Sebastián Jesús Greco, conforme Res.CSEL nro. 91/2008.

Que en consecuencia, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de designación que se encuentra bajo análisis, dejándose constancia que la misma debe realizarse con carácter interino, y hasta la finalización de la promoción interina del agente Pablo Sebastián Jesús Greco.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 128/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art 1º: Designar interinamente a Lucila Terán Ortiz, DNI nro. 29.075.864, en el cargo de auxiliar de servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 9, mientras dure la promoción interina del agente Pablo Sebastián Jesús Greco, a partir del 16 de junio hasta el 13 de septiembre de 2008, inclusive.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

**RESOLUCION N° /2008**

**N. Mabel Daniele**  
Secretaria

**Mauricio Devoto**  
Presidente